

QUILMES, 6 ABR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0899/09, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Coordinador, Auxiliares Técnicos, Capacitadores y Sistematizadores, y bajo el régimen de Contratos de Beca para los Referentes Comunitarios, que prestarán servicios en el las actividades a desarrollarse dentro del Proyecto "Escuela de Promotores en Salud Colectiva", enmarcado en el Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria y la Universidad Nacional de Quilmes, aprobado por Resolución (CS) N° 348/09.

Que las erogaciones correspondientes para el pago de las contrataciones del personal afectado al mencionado Proyecto, se realizarán en función a los ingresos aprobados por Resolución (R) N° 932/09.

Que a fs. 96 se encuentra la imputación presupuestaria para afrontar las contrataciones en trámite.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dichos contratos asciende a la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$25.460,00), según se detalla en los Anexos I y II.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde, según consta a fs. 312.

Que por Resolución (CS) N° 529/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

00232

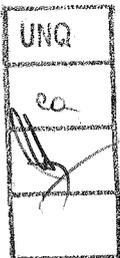


ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, del Coordinador, Auxiliares Técnicos, Capacitadores y Sistematizadores de acuerdo al Anexo I y, bajo el régimen de Contratos de Beca, para los Referentes Comunitarios de acuerdo al Anexo II de la presente Resolución, quienes desarrollarán tareas en el marco del Proyecto "Escuela de Promotores en Salud Colectiva", de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en los contratos suscriptos a tal efecto, cuyas copias lucen de fs. 298 a 311 del Expediente citado en el Visto.

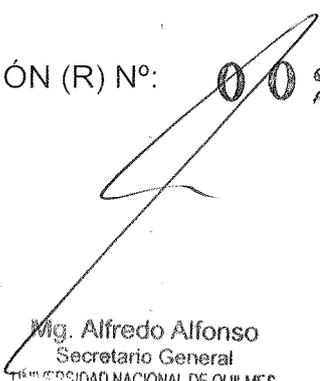
ARTÍCULO 2º: Autorizar las erogaciones correspondientes al cumplimiento de los contratos descriptos precedentemente por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$25.460,00), de acuerdo a lo detallado en los Anexos I y II de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, a la Dependencia 008.002, Fuente 13, Programa 08.04.00.08, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas, de acuerdo al ingreso de fondos a la Universidad provenientes del Ministerio de Desarrollo Social.

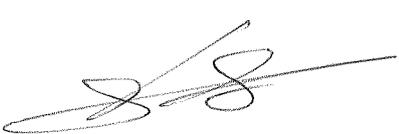
ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: 00232



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

**ANEXO I**

**CONTRATOS DE LOCACIÓN DE OBRA**

Nombre y Apellido	DNI N°	Contratos obrantes a fs.	Monto total en \$
AYALA, Laura	23.106.614	298	\$ 3.300,00
CASTRO, Fernando Javier	22.708.234	299	\$ 1.600,00
DELIENS, Valeria Andrea	30.403.152	300	\$ 1.400,00
ESPINOSA, Susana Beatriz	23.772.738	301	\$ 4.320,00
GONZALEZ MANRIQUEZ, Claudia Elisa	92.570.247	302	\$ 1.600,00
HARTLICH, Ariel Carlos	17.557.138	303	\$ 2.400,00
HEREDIA, Olga Susana	20.367.857	304	\$ 1.600,00
PRYMACZOK, Rubén Daniel	22.933.026	305	\$ 1.600,00
RODRIGUEZ, Fernanda	27.951.497	306	\$ 2.400,00
VALLEJO, Enrique Alberto	12.467.257	307	\$ 1.400,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$21.620,00</b>



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°:

**00232**

Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO II

**CONTRATOS DE BECA**

Nombre y Apellido	DNI N°	Contratos obrantes a fs.	Monto total en \$
GONZALEZ, Lorena del Valle	30.535.649	308	\$ 960,00
GUZMAN ARAMAYO, Lucía	93.254.261	309	\$ 960,00
SAYAVEDRA, Mauricia del Carmen	5.107.974	310	\$ 960,00
VELAZ, Marta Rosa	11.926.138	311	\$ 960,00
<b>TOTAL</b>			<b>\$3.840,00</b>



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: **00232**



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES